

Chris van Dam

Certificación Forestal y Desarrollo Local: el caso de Guarayos (Santa Cruz, Bolivia)  
Theomai, núm. 16, segundo semestre, 2007, pp. 16-34,  
Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo  
Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401604>



*Theomai*,

ISSN (Versión impresa): 1666-2830

[theomai@unq.edu.ar](mailto:theomai@unq.edu.ar)

Red Internacional de Estudios sobre Sociedad,  
Naturaleza y Desarrollo  
Argentina

¿Cómo citar?

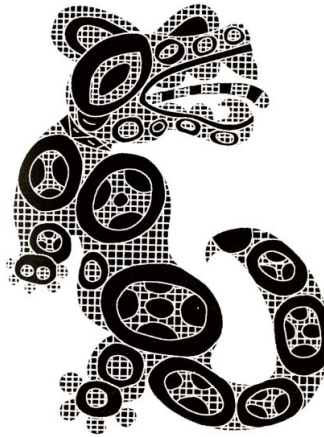
Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

**[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)**

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



número 16 (segundo semestre 2007)  
number 16 (second semester 2007)

## *Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*

*Estudios sobre Sociedad y Desarrollo / Society and Development Studies*

*Issn: 1515-6443*

### **Certificación Forestal y Desarrollo Local: el caso de Guarayos (Santa Cruz, Bolivia)<sup>1</sup>**

*Chris van Dam<sup>2</sup>*

Instituciones Guarayas prohíben sacar troncas a los madereros

*“Mediante una resolución, el Comité Cívico, la Federación de Campesinos y el Copnag (Comité de Pueblos Nativos de Guarayos) determinaron prohibir la extracción de madera en troncas y concedieron un mes de plazo a los empresarios madereros asentados en la jurisdicción para que terminen la explotación. William Cortéz, presidente de la institución cívica de Guarayos, manifestó que la decisión surgió en función a que cuando los madereros sacan las troncas, hay menos beneficios que cuando se hace el aserrado en la región, porque se generan más fuentes de empleo para los lugareños y además porque los comunitarios aprovechan los desechos de la madera trabajada, incluso para usarlos como leña”.*

El Deber (Santa Cruz), 25.6.2003

---

<sup>1</sup> Esta ponencia forma parte de una investigación sobre Certificación Forestal y Desarrollo Local que contó con el financiamiento de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ, y que se basa en tres estudios de caso, Santa Cruz (Bolivia), VIII<sup>a</sup> y IX<sup>a</sup> Regiones (Chile) y Pará / Amazonas (Brasil).

<sup>2</sup> Cátedra de Política Ambiental y Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional de Salta, Argentina. cvandam@elsitio.net; cvandam@web-mail.com.ar



## 1-La Problemática Forestal en las Tierras Bajas y en el Departamento Santa Cruz

No es posible entender las problemáticas regionales y locales de las tierras bajas de Bolivia sin entender los procesos desencadenados a mediados de la década del '90 a partir de tres leyes fundamentales: la Ley de Participación Popular (Ley 1551, 1994) -que promueve la municipalización del país y la participación de las organizaciones sociales en los gobiernos locales; la nueva Ley Forestal (Ley 1700, 1996), que pone fin a una silvicultura minera, promoviendo el manejo sostenible de los bosques; y finalmente la Ley INRA (Ley 1715, 1996), promulgada pocos meses después, que ordena sanear y titular a favor de los pueblos indígenas sus territorios, denominados Territorios Comunitarios de Origen (TCOs).

Aproximadamente el 48% del territorio boliviano, unas 53.1 millones de ha son bosques nativos, ubicados principalmente en las tierras bajas (Jack, 1999, Zapata, 2002). De estas, 41.2 millones de ha están destinadas al aprovechamiento forestal sostenible (Zapata, 2002). El sector forestal sin embargo solo contribuye con un 2 a 2.5% del PBI, y un 3% de las exportaciones (Landell-Mills, 1998).

Antes de 1996, en el denominado antiguo régimen forestal, cerca de 22 millones de ha (40% de los bosques del país), estaban en manos de 50 empresas que tenían un total de 185 concesiones, dedicadas a la extracción de las tres especies más valiosas, el cedro (*Cedrela fissilis*), el roble (*Amburana cearensis*) y especialmente la mara (*Swietenia macrophylla*) (Contreras-Hermosillo y Vargas Ríos, 2002). La nueva Ley Forestal impondrá cambios tan importantes en la administración de los bosques tropicales, que las empresas se verán obligadas a devolver o reducir drásticamente sus concesiones: en 1997, sólo 5.5 millones de ha son entregadas a 86 concesiones forestales, revirtiendo al Estado 15 millones pertenecientes a 99 concesiones (Superintendencia Forestal, 2002).

Algunos de los cambios más importantes de la Ley<sup>3</sup> son: a. Las concesiones forestales sobre tierras fiscales se otorgan por cuarenta años, obligando a las empresas a presentar planes de manejo; anualmente solo pueden aprovechar un máximo de 5% de la superficie (rotación forestal mínima de 20 años); b. Pago de una patente forestal de 1 Us\$ por hectárea concesionada; lo recaudado se reparte entre las Prefecturas (35%), los Municipios (25%), un fondo de promoción forestal (10%) y la propia Superintendencia Forestal (30%); c. creación de Reservas Forestales Municipales que pueden ser manejadas por pequeños extractores o madereros organizados en Asociaciones Sociales del Lugar (ASLs); d. reconocimiento del derecho exclusivo de los pueblos y comunidades indígenas en el aprovechamiento forestal de sus territorios.

En términos de superficie de bosques bajo manejo, la relación entre lo manejado por los diversos actores sociales se ha ido modificando fuertemente desde 1997 al 2003: si en el '97 las empresas tenían 5.5 millones (94.4%) de las 5.82 millones de ha bajo regulación forestal, en el 2003 solo tienen 63.5% de las 8.5 millones,<sup>4</sup> las ASLs el 10.7%, las

<sup>3</sup> Para un análisis de la Ley y sus implicancias, véase Contreras-Hermosillo y Vargas Ríos (2002).

<sup>4</sup> En realidad mucho menos si se tomara en cuenta que en estos 6 años, al menos 1'200.000 ha concesionadas a 21 empresas han sido devueltas al Estado (consignadas por la Superintendencia Forestal en su memora anual (2003:11), pero luego no deducidas en su consolidado (2003:18). Es decir las empresas tendrían en concesión sólo 4.3 millones de ha

**Theomai 16**  
*2do semestre*  
*2nd semester*  
**2007**



propiedades privadas mayores a 200 ha también el 10.7%, las TCOs el 8.5%, estando el restante bajo otros tipos de derecho.

Otro cambio importante que marca la suerte de las tierras bajas y de sus bosques es el proceso impulsado por la Ley INRA, que abre la posibilidad que los pueblos indígenas titulen sus territorios. En 2003 el Estado había aceptado 65 demandas de TCOs (que representan el 12% del territorio de Bolivia), 40 de las cuales se encuentran en las tierras bajas (Jorge Cortéz, c.p.). Sin embargo, el proceso ha sido extremadamente lento: de las 17'6 de ha demandadas, solo 2'8 (16%) ha sido saneado y titulado a 7 años de promulgada la Ley (CPTI-CIDOB (2003) datos de mayo 2003).

Finalmente, la Ley de Participación Popular, anterior a estas dos, había sentado las bases para que fueran las propias organizaciones locales las que orientaran los procesos de desarrollo local, normando un nuevo papel para los municipios y otorgándole los recursos necesarios para ello.

Estas tres Leyes irán generando una serie de procesos sinérgicos y oportunidades, así como de tensiones y conflictos, que van a contextualizar la problemática local y regional en las tierras bajas de Bolivia: entre las sinergias está la redefinición del papel del municipio, que permitirá crear la figura de Reserva Forestal Municipal (sobre un 20% de las tierras fiscales del ejido), pudiendo estas ser manejadas por las ASLs como organizaciones sociales; o bien la devolución de 16 millones de ha concesionadas en el viejo régimen forestal pocos meses antes de la promulgación de la ley INRA, que permitirá que parte de ellas sean demandadas como TCOs; también, la posibilidad de recobrar sus territorios y el derecho exclusivo del aprovechamiento de sus bosques, dará lugar al surgimiento de numerosos proyectos de manejo forestal comunitario entre los pueblos indígenas.

A estas tres leyes, deben agregarse cuatro factores adicionales para comprender la problemática actual:

- a. la crisis económica, iniciada en 1999 y que, entre otros, repercutirá deprimiendo el mercado de la madera;
- b. el acrecentamiento del flujo de colonos venidos de todos lados, en especial de las zonas altas, y que van ocupando, invadiendo y desmontando las tierras bajas;
- c. la presencia de proyectos y ONGs, con fondos de la cooperación técnica, interesados en apuntalar la nueva Ley Forestal, en especial el manejo forestal indígena (BOLFOP, SNV, CEADES, etc.).
- d. la lentitud en la aplicación de la Ley INRA, que permite que muchos ganaderos, políticos y funcionarios de gobierno sigan apropiándose de tierras y desmontándolas, con el propósito de consolidar derechos propietarios en el proceso de saneamiento.

Un conflicto grave surge de la superposición entre TCOs y concesiones forestales: mientras el Estado ordenaba que los territorios demandados como TCOs fueran inmovilizados hasta que fueran saneados y que las concesiones forestales solo debían otorgadas en tierras fiscales; las empresas hacían valer derechos previos sobre estas con el apoyo de la Superintendencia Forestal (preocupada por la devolución masiva de bosques en concesión, que amenazaba la economía maderera boliviana). De las 85 concesiones entregadas en 1996, 27 se sobreponían a 6 TCOs, afectando a mas de 700.000 ha (Tamburini y Betancur, 2000).

Este conflicto tendrá una enorme importancia en la relación entre algunas empresas forestales certificadas y sus comunidades vecinas, en particular en el caso de las dos empresas situadas en la TCO Guarayos (La Chonta y CIMAL / IMR), y esta disputa será



la principal fuente de pre-condiciones que hará demorar su certificación,<sup>5</sup> 23 y 30 meses respectivamente.

La situación está lejos de haberse resuelto y todo hace pensar que el problema de la tierra seguirá siendo por varios años el problema central del Oriente y la Amazonía bolivianos. Las organizaciones indígenas siguen acusando al gobierno y al INRA de ineptitud y corrupción. Y están preocupadas por la creciente afluencia de colonos en sus tierras, organizados en el Movimiento de los Sin Tierra, en las Federaciones de Colonos y apoyados por partidos de oposición, que no sólo invaden tierras ociosas e improductivas sino también tierras de las TCOs. Los conflictos se multiplicaban, en especial en el Chapare y en Santa Cruz y se avizoraban alianzas hasta hace poco impensables, entre ganaderos, organizaciones indígenas y empresas madereras, en defensa de sus propiedades y concesiones.

Finalmente, es necesario hacer mención la dinámica de deforestación, que afecta al departamento Santa Cruz. Un estudio de BOLFOR (Camacho et al, 2001), realizado en base a imágenes satelitales, muestra como en sólo siete años (1993-2000) y en ese único departamento, la superficie deforestada ha crecido en más del 80%, a un ritmo de 203.433 ha/año. Aunque buena parte de esa deforestación es consecuencia del Proyecto Tierras Bajas del Este del Banco Mundial (más conocido como Proyecto Lowlands) que promovió el desmonte para la producción de cultivos extensivos, en especial la soja, revela más bien que a pesar de la nueva legislación forestal, el proceso de deforestación no disminuye.

Algunas de las razones esbozadas para explicar este crecimiento en la tasa de deforestación son las siguientes:

- la lentitud y la incertidumbre en el proceso de saneamiento y titulación de tierras, que fomenta el tráfico de tierras y la expansión agrícola y ganadera, y cuyos nuevos propietarios tienen apuro en mostrar evidencias de que están ocupando y poniendo en producción las tierras (Killeen *et al.*, 2003)
- la agricultura migratoria producida por la avalancha de colonos que vienen mayormente de las tierras altas
- la tala de “fuentes no sostenibles”, como elegantemente se denomina ahora a la tala ilegal

Esta tala ilegal, a su vez es producto de un conjunto de factores:

- por un lado de la crisis económica del país, que ha llevado a que muchas empresas, incluso algunas de las ‘más respetables’ se autoabastezcan de madera ilegal como una manera de bajar sus costos (Hugo Franck, c.p.);
- por otro lado a la depresión de las economías locales (pequeños aserraderos, carpinterías), que por razones de volumen y precio solo logra abastecerse de estas fuentes;
- por la posibilidad legal de presentar planes de manejo para superficies menores a 200 ha y para superficies menores a 3 ha, mediante los cuales se logra blanquear y mover madera obtenida en forma ilegal en otros lugares. Llama la atención que los volúmenes promedios obtenidos de diferentes planes, arrojen para los Planes Generales de las

---

<sup>5</sup> En ambos casos, los pueblos indígenas interpusieron pedidos de revocatoria a través de dos recursos administrativos, primero ante la Superintendencia Forestal, después ante el SIRENARE (Sistema de Regulación de los Recursos Naturales Renovables). Finalmente a través de una demanda ante la Corte Suprema de Justicia. Ninguna de las tres instancias dieron lugar al pedido de revocatoria, otorgando el derecho definitivo de concesión a las dos empresas. Está pendiente un pedido similar de la TCO Monteverde en el caso de CIMALL / IMR Guarayos.



Concesiones, 9m<sup>3</sup>/ha, para los Planes de Manejo de Superficies de menos de 200 ha, 14m<sup>3</sup>/ha, y para los Planes de Manejo de Superficies de menos de 3 ha, 29m<sup>3</sup>/ha (Gerd Resnikowski, en base a datos de la Superintendencia Forestal para 2001).

- por la poca capacidad de la Superintendencia Forestal de controlar los aprovechamientos y contrastarlos con los planes de manejo autorizados.<sup>6</sup>

## 2. La Certificación Forestal y las empresas certificadas en Bolivia

Bolivia es el país de la región donde más rápidamente prendió la certificación forestal: ya en 1998, con 410.123 ha certificadas, era el país con mayor superficie certificada en el mundo (Jack, 1999), y todavía hoy es, después de Brasil, el país con la mayor área certificadas en el continente, y el de mayor superficie de bosques nativos certificados del mundo (2 millones de hectáreas en 2005).

Otra característica de la certificación en Bolivia es que, aunque se trata de una superficie considerable, se trata de un grupo relativamente pequeño de operaciones -diecisiete- que están en manos de doce empresas y una organización indígena (Cuadro 1). De las diecisiete operaciones, catorce son concesiones forestales (es decir que ocupan tierras fiscales), solo dos son propiedad privada y una un territorio indígena.

Cuadro 1 - Operaciones Forestales Certificadas en Bolivia (mayo 2003)

| <i>Empresa</i>                         | <i>Operación</i>                                    | <i>Departamento</i> | <i>Área (ha)</i> |
|--|---|---------------------|------------------|
| CIMAL/IMR Ltda.                        | Concesión Forestal<br>CIMAL/IMR Velasco             | Santa Cruz          | 154.495          |
| CIMAL/IMR Ltda.                        | Concesión Forestal<br>CIMAL/IMR Guarayos            | Santa Cruz          | 181.750          |
| CIMAL/IMR Ltda.                        | Concesión Forestal<br>CIMAL/IMR Marabol             | Santa Cruz          | 75.500           |
| Planet La Chonta Investment<br>Ltda.   | Concesión La Chonta y<br>Concesión Lago Rey         | Santa Cruz          | 220.000          |
| INPA Parket Ltda.                      | Propiedad Amazonía, Santa<br>Rosita y San Alejandro | Santa Cruz          | 30.019           |
| Aserradero San Martín srl.             | Concesión CINMA - San<br>Martín                     | Santa Cruz          | 119.200          |
| Aserradero San Martín srl.             | Concesión CINMA - Pando                             | Pando               | 166.228          |
| Industria Maderera Pando<br>Imapa sa.. | Concesión IMAPA                                     | Pando               | 38.000           |
| INDUSMAR                               | Concesión Selva Negra                               | Pando               | 67.402           |
| SAGUSA srl                             | Concesión Sagusa Pando                              | Pando               | 66.060           |
| TCO Yuqui-CIRI                         | Tierras Comunales                                   | Cochabamba          | 51.390           |
| CIMAGRO Pando                          | Concesiones CIMAGRO, Berna<br>y Romano              | Pando               | 365.122          |
| Complejo San José                      | Concesión San José                                  | Santa Cruz          | 60.024           |

<sup>6</sup> También se ha señalado que en los últimos años la 'voluntad política' de controlar la tala ilegal ha disminuido, y que ello en parte se debe a que los recursos generados por los planes de manejo de - de 200 ha y - de 3 ha representan una de las fuentes de ingreso más importantes de la SF.

**Theomai 16**  
 2do semestre  
 2nd semester  
 2007



|                             |   |            |           |
|-----------------------------|---|------------|-----------|
| Desarrollo Agrícolas        | Propiedad Privada                               | Santa Cruz | 3.068     |
| Industria Forestal Cachuela | Concesiones Los Indios, San Joaquin y Rio Negro | Pando      | 244.107   |
| Industria Maderera San Luis | Concesión San Luis                              | Beni       | 60.588    |
|                             |   | Total      | 1'902.886 |

Fuente: FSC-Working Group Germany [www.fsc-info.org](http://www.fsc-info.org) (octubre 2005) y CFV-Bolivia (octubre 2005)

En este estudio, el área de concentración elegida ha sido el departamento de Santa Cruz, donde se concentran ocho de las dieciséis operaciones (véase Cuadro 1) de Bolivia.

De las seis operaciones que había en el departamento Santa Cruz en 2003, nos hemos centrado en dos operaciones, situadas en la misma área (Guarayos) – Concesión La Chonta (Guarayos), Concesión CIMAL / IMR Guarayos- y que tienen en común:

- su cercanía a un numero importante de comunidades y localidades
- su superposición con un territorio indígena (TCO Guarayos) que les valiera un pedido de revocatoria de la concesión;
- la demora que ello les ocasionara para cumplir algunos criterios sociales y recibir la certificación (23 y 30 meses respectivamente);
- y en consecuencia la existencia en ambos casos de una estrategia de mantener una relación de buena vecindad con las comunidades.

### 3. Guarayos

La provincia Guarayos se encuentra a 300 Km al norte de la ciudad de Santa Cruz por carretera asfaltada. Tiene una superficie de 7.667 km<sup>2</sup> (Vallejo, 1997). La forman tres municipios, Ascensión de Guarayos, Urubichá y El Puente. En la clasificación de Holdridge, Guarayos es un área de bosque húmedo subtropical, cuya característica es encontrarse en una zona de transición entre los bosques húmedos amazónicos hacia el norte y las formaciones chiquitanas más secas hacia el sur (Vallejo, 1997, citando a FAN-WCS).

En 1996, la Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG), en el marco de la Ley INRA, demanda como TCO un territorio de 2'205.369 ha El estudio de necesidades espaciales, y el reconocimiento de los derechos sobre la tierra de diferentes propietarios y concesiones, llevará a que solo se les reconozca 1'350.000 ha, de las cuales a fines de 2002 900.000 habían sido tituladas en dos polígonos. Otros dos polígonos vienen siendo estudiados por el INRA para completar las 450.000 ha restantes.

Guarayos tienen una población de 31.577 habitantes, con muy altos índices de pobreza (90.6% de la población), en comparación con los índices nacionales (58,6%) y más aun con los índices del departamento Santa Cruz (38.0%) (Mapa de la Pobreza (2001), Instituto Nacional de Estadística)

A raíz de la llegada del asfalto, los pueblos sobre la ruta (El Puente, Yotaú, Ascensión) han ido creciendo rápidamente, mejorando varios de los servicios.

Los Guarayos son de origen guaraní y el proceso de ocupación de sus actuales territorios se produce alrededor de los siglos XVI o XVII. Desde el siglo XVII, los misioneros intentan su reducción y evangelización, pero esto solo ocurre

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



definitivamente con las misiones franciscanas que se fundan en el siglo XIX (SF, 2001, CEADES, 2003). La sumisión de los Guarayos al mundo *karai* (blanco) iniciado con las misiones, continuaría con comerciantes y ganaderos que se van estableciendo en la región. La Reforma Agraria les otorgará parcelas de 50 hectáreas por familia, y a partir de los años '60, se titulan "muchas tierras comunales a favor de comunidades indígenas aunque siempre con grandes limitantes. Primero, porque la cantidad de tierra era insuficiente para mantener su sistema de vida y segundo, porque el título no daba a los indígenas ningún derecho de aprovechamiento de los recursos del bosque" (Saldías, 2001).

A partir de los '70, aparecen dos nuevos actores que amenazan más seriamente aun el territorio guarayo, empresarios madereros de Santa Cruz que se apropian de vastas superficies de bosques para la explotación de la mara, y los colonizadores campesinos, quechuas y aymaras (CEADES, 2003).

Los Guarayos son a la vez cazadores y recolectores, y pequeños agricultores. En pequeñas parcelas (chacos) de media a una hectárea cultivan principalmente maíz, yuca, plátano y arroz, para su subsistencia. Muy pocos son los que tienen algún ganado (CEADES, 2003).

La actual organización socio-política, la COPNAG, agrupa a las nueve organizaciones de los seis pueblos (San Pablo, Santa María, Urubichá, Yaguarú, Salvatierra y Yotaú) (Superintendencia Forestal, 2001). La OPNAGes la representante legal del pueblo guarayo y tiene la titularidad de la TCO.

**Algunos Guarayos han formado una organización paralela, la Federación Campesina de la zona. Se han aliado a los colonos-campesinos y alientan la ocupación de tierras, como forma de ampliar su base social.<sup>7</sup>**

Con el antiguo régimen forestal, existían 30 concesiones en Guarayos, casi toda la provincia estaba concesionada (Jorge Cortéz, c.p.). En 1997, con la nueva Ley, las concesiones forestales en Guarayos se redujeron a 10, por un total de 516.604 ha, de las cuales 9 estaban total o parcialmente dentro del territorio originalmente demandado como TCO por los Guarayos (Superintendencia Forestal, *Concesiones Forestales Vigentes y Reguladas por PGMFF desde marzo de 1997 a diciembre de 2002*). De estas 10 concesiones, una ha pedido reducción de su concesión y dos han renunciado a la misma, reduciéndose la superficie en concesión en la provincia en 88.652 ha. De las restantes, tres corresponden a las dos empresas certificadas (La Chonta y CIMAL Guarayos e IMR Guarayos), con una superficie conjunta de 281.750 ha.

Los madereros de Ascensión de Guarayos son seis. Tienen pequeños aserraderos, en general con maquinas antiguas, en malas condiciones y sin mucho capital de trabajo. Trabajan sobre pedidos (sus mercados son tanto Santa Cruz como las ciudades andinas, La Paz, Sucre, Oruro, Potosí), generando bastante empleo en algunas épocas del año (hasta en doble turno). Hasta la entrada en vigencia de la nueva Ley, tenían concesiones para la extracción de mara, pero tuvieron que devolverlas al no poder manejarlas como lo exigía la Ley<sup>8</sup>. Solo uno tiene un área forestal propia pero no la

---

<sup>7</sup> Surge como iniciativa de uno de los partidos políticos para debilitar a la dirigencia de la COPNAG, que tiene una fuerte influencia de otro partido. La Federación hoy está aliada a la Federación de Colonizadores y al Movimiento de los Sin Tierra (MST), que cuenta con el apoyo del MAS de Evo Morales.

<sup>8</sup> Uno de ellos señalaba que ganaban mucho dinero en aquellos años, pero que con la misma facilidad que la ganaban, la gastaban. No se reinvertía. "Nunca pensamos que se terminaría... la Ley vino a poner en evidencia que no eramos empresarios".

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



explota. Tienen relaciones fuertes entre ellos y con los partidos políticos. Forman parte de los 'notables' del pueblo, junto a ganaderos y comerciantes.

Los madereros sienten que fueron muy perjudicados por la nueva Ley Forestal –que les obligó a devolver sus áreas de aprovechamiento- y por la Superintendencia Forestal, que no los apoyó en un proceso de reconversión. La crisis del mercado ha hecho el resto. Además, se sienten molestos con los proyectos y ONGs que han desembarcado en la zona para apoyar la TCO y promover el manejo forestal indígena (“los indígenas están siendo subsidiados, es una competencia desleal”). Aquí se mezcla su precaria situación económica y su tradicional relación de dominación sobre los indígenas, que ven crecientemente cuestionada<sup>9</sup>. Por mucho tiempo, los madereros han intentado controlar el mercado local de madera, imponiendo los precios de compra y no permitiendo que entren compradores de fuera (Peter Cronkleton, c.p.).

Los madereros se autoabastecen en gran medida de madera ilegal. Sostienen que es la única salida que les ha dejado la Superintendencia: al no tener concesiones propias, ni querer pagar el precio de las grandes empresas con concesiones en la región, sólo les queda aprovechar los resquicios que les ofrece la Ley. Esto consiste en ubicar una parcela con abundante madera y convencer a su propietario que se las venda. Entonces, procederán a tramitar ante la Superintendencia y a nombre del propietario un permiso de aprovechamiento para superficies de menos de 3 ha, inflando los volúmenes de madera existentes, lo que les permitirá aprovechar madera ilegal obtenida de otros lugares<sup>10</sup> (Pablo Barbery, c.p.).

Los madereros saben de la importancia de la madera en la economía regional, y consideran que, a pesar de sus diferencias con muchos de los otros actores locales, pueden movilizarlos detrás de la exigencia que la madera no salga sin una mínima transformación de Guarayos (ver epígrafe).

La madera proveniente de los planes de manejo comunitarios debiera ser considerada como una oportunidad para estos madereros locales, pero sus limitaciones como empresarios, y su incapacidad para deponer sus prejuicios frente a 'lo indígena' les impide por ahora hacer esta alianza estratégica.

También existe un número importante de carpinterías en Ascensión de Guarayos, entre 20 y 25. Trabajan casi únicamente con mara (“es lo que pide la gente del pueblo”). Son carpinterías pequeñas, que producen para el mercado local. Se abastecen de cuarterones, es decir de madera ilegal. La SF cierra los ojos, aunque no permite que vendan y transporten su producción (puertas, ventanas, muebles) fuera de la zona. De hecho su

---

<sup>9</sup> En 2002, CADEFOR, una ONG cruceña vinculada a BOLFOR, logró que tres de las comunidades indígenas vendieran directamente su madera a una empresa de La Paz, United Furniture, a un precio muy atractivo: el doble de lo que los madereros locales habían pensado pagar por esa misma madera. Esto resultó en un golpe duro para los madereros, ya que además de perder el negocio, vino a sentar un precedente en cuanto a precios pagados en la región. La experiencia no ha sido totalmente positiva para las comunidades: United Furniture tardó casi un año en pagarles, y sólo lo hizo ante la amenaza de la Superintendencia de paralizarles sus exportaciones a los EE.UU.

<sup>10</sup> Sólo de enero a junio 2003 y en la oficina de Ascensión de Guarayos de la SF se habían presentado 70 planes para superficies de menos de 3 ha (fuerte incremento con relación al año 2002, cuando se presentaron 91 en todo el año). La Superintendencia recauda por plan un promedio de 500 a 600 Us\$, que corresponde a un valor aproximado del 15% del valor de la madera (Olga Cabrera, c.p.). Nótese que este valor es muy superior al que pagan las grandes concesiones forestales, y que en contraposición a las concesiones, debe pagarse antes del aprovechamiento.



capacidad de transformación es muy limitada, por lo que su impacto en la tala ilegal es insignificante en relación a la madera procesada por los aserraderos.

Guarayos también puede ser analizado como un espacio de numerosas tensiones: si los históricos conflictos entre ganaderos y empresas madereras con los indígenas (Martínez, 2002) han menguado con el reconocimiento de su derecho a un territorio, están aún demasiado frescos en la memoria para desaparecer. Y si las viejas prácticas de las empresas madereras de solicitar el apoyo del ejército o a la policía para reprimir a los dirigentes Guarayos han desaparecido, estas parecen haber sido reemplazadas por la cooptación y el soborno (Leonardo Tamburini, c.p., Bienvenido Zacu, c.p., Gustavo Soto, c.p.). Un campo más importante de tensiones son los conflictos por la tierra que surgen con la llegada de los colonos campesinos. Estos han ocupado por igual concesiones forestales (Concesión Berna), como bosques bajo manejo indígena (Comunidad de Santa María), tierras privadas, improductivas, etc. Las empresas madereras son conscientes de la ventaja de aliarse con la COPNAG para defenderse mutuamente de estos ocupantes. La situación es compleja y el futuro incierto, especialmente por la incapacidad que tiene hoy en día el Estado para resolver estos conflictos.

En el marco de la Gestión Forestal Comunitaria que la OPNAG está impulsando en su TCO con el apoyo de CEADES, SNV y el Proyecto BOLFOR, 6 comunidades han iniciado un proyecto de manejo forestal comunitario que sobre casi 160.000 de las 900.000 tituladas (Centro Guarayo de Ecología y Sustentabilidad, 2002). Cada comunidad cuenta con un Plan de Manejo aprobado por la Superintendencia. Tres de las comunidades, Santa María, Cururú y Salvatierra han vendido 8000m<sup>3</sup> en 2002 (a United Furniture), y se considera que pronto las seis comunidades podrían estar produciendo entre 25.000 y 30.000 m<sup>3</sup> anualmente, muy por encima de la capacidad de transformación de los madereros locales (Víctor Quisber, c.p.). Afrontan como limitación el hecho de dos tercios de esa madera son de ochoó, una de las maderas de menor valor, que casi no tiene consumo local y es difícil de acopiar. Las áreas bajo aprovechamiento son áreas que las concesiones madereras devolvieron en 1996 al Estado: en aquel proceso de reversión, las empresas se quedaron, como era de esperar, con las áreas más ricas, los bosques más rentables.<sup>11</sup>

Para los Guarayos el manejo del bosque no es sólo un proyecto económico: es considerado también como una forma de ocupación del territorio, sabiendo que en un área reconocida por el Estado, será más fácil frenar las invasiones de los colonos.

Uno de los atractivos de la actividad forestal para los Guarayos es que complementa bien su tradicional actividad agrícola en el chaco: mientras ésta se desarrolla en los meses de lluvia (noviembre a marzo), la extracción de madera ocurre en la época seca (abril a octubre).

#### **4.La Chonta y CIMAL / IMR, su relación con las comunidades y su aporte a la dinamización de la economía local**

*Estas dos empresas, tal vez las más importantes de Bolivia, tienen varias concesiones cada una: La Chonta tiene dos, y CIMAL/IMR tiene cinco.*

---

<sup>11</sup> En la zona norte de la TCO, existen bosques muy ricos, pero lamentablemente son zonas inundables, de difícil acceso, sin energía eléctrica y alejados de los actuales pueblos guarayos

**Theomai 16**  
*2do semestre*  
*2nd semester*  
**2007**



Las dos son empresas integradas verticalmente, desde el manejo y aprovechamiento forestal hasta la exportación de productos de alto valor agregado, muebles de jardín en el caso de CIMAL / IMR, puertas principalmente, en el caso de La Chonta.

La actual relación entre estas dos empresas y las comunidades guarayas vecinas no se puede entender si hacer referencia a la relación autoritaria y de avasallamiento que históricamente tuvieron las empresas madereras con los pueblos indígenas, en nuestro caso La Chonta<sup>12</sup>. El pueblo guarayo parece tener muy presente aún cómo fueron de pronto ocupados sus territorios por estas empresas en los años '70, cómo fueron ignorados sus derechos y maltratadas las comunidades.<sup>13</sup> Y de cómo, cuando los Guarayos se organizan para hacer valer sus derechos sobre la tierra y sus bosques, protestar contra la forma cómo los bosques eran descremados y exigir que la Chonta pagara la patente que le correspondía por la madera que efectivamente era sacada, sus dirigentes fueron perseguidos y encarcelados, en alianza con otros sectores del poder local (ganaderos, políticos), acudiendo a las fuerzas de represión<sup>14</sup> (CEADES (2003), Bienvenido Zacu, c.p., Jaime Yuvanore, c.p.). Los mismos testimonios señalan que más adelante la actitud de las empresas cambiaría, reemplazando la actitud autoritaria por la cooptación de los dirigentes, llegando a ser comprados a cambio de que no denunciaran el movimiento de madera ilegal.

Esto es posiblemente el porqué la imagen de CIMAL / IMR en la zona no es tan negativa entre las comunidades indígenas como la de La Chonta que tiene un pasivo histórico muy importante, a pesar de que son muchos (proyectos forestales, ONGs, etc.) los que reconocen que la Chonta ha hecho mucho más esfuerzos que CIMAL para acercarse a las comunidades guarayas. Y tal vez la explicación a estos esfuerzos sea esta necesidad de La Chonta de mejorar su imagen pública y prevenir posibles conflictos.

La relación que las dos empresas han mantenido con la economía local y en particular con las comunidades guarayas se sintetiza en el siguiente cuadro:

---

<sup>12</sup> CIMAL / IMR tiene una presencia mucho más reciente en la región, cuando adquiere a Vasber International, hacia 1997. Incluso el aprovechamiento de los bosques de IMR (Lago Verde) recién se inician hacia 1997 (Smartwood, 2001).

<sup>13</sup> "La concesión abarcaba una gran extensión, las comunidades se encontraban en su interior y eran consideradas como 'cautivas'. La Chonta nos prohibía cazar, tampoco nos permitía aprovechar los árboles tumbados que la empresa no iba a sacar. La empresa, luego de los aprovechamientos, metía ganado en el monte, contaminando nuestros ríos. Un día decidimos organizarnos... Pero la empresa, con la excusa de estar "al servicio de la comunidad", decide dar dos vehículos al CDF para transportar la gente a sus chacos e instala radios en las tres comunidades (Yaguarú, Salvatierra, Urubichá). Pero el propósito de la empresa era controlar a los dirigentes rebeldes, conocer todos sus movimientos... (Jaime Yuvanore, c.p.).

<sup>14</sup> Los años 1989 a 1991 es una etapa de enfrentamiento y persecución de la COPNAG "Las contradicciones de larga data con los madereros ingresan a una fase de conflicto abierto donde intervienen las Fuerzas Armadas en Ascensión de Guarayos contra una marcha largamente preparada en noviembre 1989. La represión y persecución de los dirigentes se prolonga por 4 meses, al mismo tiempo que las organizaciones cívicas de Ascensión y los intereses madereros desatan una campaña de desprestigio contra la COPNAG..." (CEADES, 2003:154).



**Cuadro 2 - Relación de las Empresas La Chonta y CIMAL/ IMR con la región y las comunidades vecinas**

|  | <b>La Chonta</b>  | <b>CIMAL/ IMR</b>   |
|--|---|---|
| <b>Comunidades cercanas</b>                              | Cururú, Salvatierra y Urubichá (TCO Guarayos).<br>(las tres cuentan ahora con planes de manejo comunitarios).   | Cururú, Salvatierra y Urubichá (TCO Guarayos), en el oeste (las tres cuentan ahora con planes de manejo comunitarios).<br>En el este, asentamientos de la TCO Monteverde (aun no saneada).  |
| <b>Estrategia General con relación a las comunidades</b> | Mantener una relación de buena vecindad con las comunidades más cercanas o colindantes.   | Mantener una relación de buena vecindad con las comunidades vecinas.  |
| <b>Apoyo en Infraestructura</b>                          | Mantenimiento del camino entre las dos concesiones, usado también por las comunidades; préstamo/alquiler de maquinaria a las comunidades para apertura de caminos vecinales y de extracción.  | Mantenimiento de caminos y préstamo de maquinaria para apertura de caminos vecinales.   |
| <b>Empleo Local</b>                                      | La Chonta tiene un aserradero y una planta de secado en Guarayos, que procesa tanto la madera de esta concesión y la de Lago Rey (cerca) de 145 trabajadores. De los cuales un 50-70% son trabajadores locales, pero solo 10% son indígenas.<br><br>En la reconversión de la empresa hacia el manejo forestal, en el monte solo quedaron 15 de las 250 personas que empleaba La Chonta (Quevedo, c.p.). | CIMAL / IMR no tiene ahora un aserradero en la zona. Lo tuvo hasta 1995, año en que fue trasladado a Santa Cruz.<br><br>Emplea alrededor de 100 personas en tareas de monte en la zona (censo, aprovechamiento, despacho de madera). De los cuales un 80% son de la zona, pero muy pocos indígenas. |
| <b>Capacitación a Comunidades</b>                        | 1996-1997 Capacitación en manejo forestal a comunidades de Urubichá (inventario/censo/legislación, etc.). <sup>15</sup>   | De acuerdo al convenio suscrito con COPNAG se han capacitado 10 a 15 personas (censos/ aprovechamiento).  |

<sup>15</sup> BOLFOR asume ese papel a partir de 1998 (Roberto Quevedo, c.p.). Los objetivos pueden haber sido diferentes: en el caso de La Chonta, como una forma de preparar mano de obra calificada para su empresa (de hecho varios de los capacitados luego trabajaron en La Chonta), en el caso de BOLFOR en el marco de su programa de apoyo al manejo forestal indígena en las TCOs.

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Uso por parte de las comunidades de productos del bosque, madera o desechos</b> | No en forma sistemática.<br><br>Algunos colonos campesinos colindantes aprovechan desechos del aserradero.  | No.   |
| <b>Compra local de insumos o servicios</b>   | Solo en caso de emergencias se compran víveres en la zona o se usa algún servicio (soldadura, taller mecánico).<br><br>Los alimentos -provistos por la empresa a sus trabajadores- se compran en Santa Cruz.<br><br>No compra madera de las comunidades.<br><br>La Chonta ha expresado que podría estar interesada a mediano plazo en comprar madera de los planes de manejo forestal indígena de Guarayos. | La alimentación a los trabajadores está tercerizada: el contratista compra allí donde le resulta más barato. En la zona compra carne y ocasionalmente, en los comercios locales, arroz, harina, yuca y cítricos.<br><br>No compra madera de las comunidades. <sup>16</sup><br><br>Los camioneros de la empresa y personal de paso hacen uso de los hoteles y restaurantes de la zona. |
| <b>Emprendimientos locales a partir de la producción de la empresa</b>             | Ninguno. Toda la madera, en tronca o aserrada es llevada a Santa Cruz.<br><br>Los aserraderos locales tienen dificultades para abastecerse de madera.<br><br>Las comunidades disponen de bosques, tienen ahora planes de manejo aprobados y están aprovechando sus bosques.   | Ninguno. Toda la madera, en tronca, es llevada a Santa Cruz.<br><br>Los aserraderos locales tienen dificultades para abastecerse de madera.<br><br>Las comunidades disponen de bosques, tienen ahora planes de manejo aprobados y están produciendo su propia madera.   |
| <b>Otros Beneficios para la Región</b>   | Aportes financieros al municipio, que cobra 25% de la patente forestal. <sup>17</sup><br><br>Los trabajadores gastan parte de su sueldo en los pueblos.   | Aportes financieros al municipio, que cobra 25% de la patente forestal. <sup>18</sup>   |

Fuente: Resúmenes Públicos y entrevistas a Pablo Antelo (La Chonta) y Alberto Arce (CIMAL / IMR)

<sup>16</sup> En la zona de Velasco y San Miguel, CIMAL compra muy ocasionalmente de algunas ASLs.

<sup>17</sup> Estos ingresos derivan de las contribuciones normadas por la Ley. No solo lo hacen las concesiones forestales sino todos aquellos que pagan patente forestal, ya sea por superficie ya sea por volumen (superficies menores a 200 has, superficies hasta 3 has, permisos de chaqueo).

<sup>18</sup> En las concesiones en Velasco, CIMAL / IMR tiene con los pueblos convenios de capacitación y empleo y una mejor relación con el municipio (apoyo con cisterna en momento de sequía, donación de cerámicos para carnicería del pueblo).

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



Existen dos perspectivas claramente diferenciadas, la de las empresas y la de la COPNAG, con respecto a lo que debiera ser la relación empresas-comunidades y lo que se espera del otro y de esta relación:

- Para las empresas, la estrategia parte de la necesidad de “pacificar la zona” (Roberto Quevedo c.p.) luego de haber mantenido relaciones bastante tensas a raíz del conflicto por la superposición de las concesiones con la TCO, conflicto resuelto judicialmente a favor de las empresas. Se trata también de generar las condiciones para una alianza estratégica frente a los colonos, amenaza latente para ambos. Finalmente, porque saben que tarde o temprano, pueden necesitar de la madera que proviene de las áreas de manejo forestal indígena (Zapata, 2002). Y sin lugar a dudas un punto importante es cumplir con los criterios de la certificación que no dejan de insistir en que las empresas deben dar pruebas de que son buenos vecinos.

Desde esa perspectiva, las empresas ven como un hecho alentador que los indígenas tengan sus propias áreas de aprovechamiento: Por un lado “Cuando las comunidades empiezan a aprovechar sus propios recursos, ahora que tienen sus TCOs, están preocupados por sus propias cosas, ya no por el vecino” (Pablo Antelo, c.p.); por otro se convierten en aliados frente a los colonos –tienen un mismo bien que defender; finalmente crea una oportunidad para hacer negocios juntos.

- Por parte de los Guarayos, la estrategia es menos clara. Más allá de algunos pedidos puntuales (apoyo con maquinaria para la apertura y mantenimiento de caminos, apoyo en madera para alguna construcción comunal, etc.), que algunos asemejan a formas ‘modernas’ de caza y recolección, no parecen imaginarse otro tipo de relación.

Las principales contribuciones de las empresas a la zona y a las comunidades son:

*Mantenimiento de caminos principales y apertura de caminos vecinales*

Este es probablemente el beneficio más importante para las comunidades y el que mayormente ha sido enfatizado. La Chonta tiene un camino que une su concesión en Guarayos con su concesión en Lago Rey: este camino cruza uno de los manejos forestales indígenas (Salvatierra) y pasa cerca de otro (Cururú) (Cronkleton, c.p.). La empresa mantiene el camino a lo largo del año y hace un cobro simbólico a las comunidades<sup>19</sup> que también lo utilizan para sacar madera de sus bosques.

Un segundo aporte de La Chonta es el préstamo (o alquiler a precios reducidos) de sus maquinas para que las comunidades puedan abrir sus caminos secundarios de acceso al bosque.

*Empleo*

Gracias a la certificación se ha logrado que los trabajadores dispongan de contratos de trabajo, tengan sueldos por encima del mínimo legal y mejoren sus condiciones de vida en los campamentos.

Al respecto, sin embargo, debe señalarse:

- que aunque los trabajadores locales representan más del 70% de la fuerza laboral, favorece a los mestizos y no a los indígenas,<sup>20</sup> que siguen siendo una minoría y siguen

<sup>19</sup> A la Comunidad de Cururú le correspondió un monto Us\$ 400 por uso del camino en 2002 (Carta de AIMCU a La Chonta, 9.5.2003).

<sup>20</sup> Algunas empresas tienen una política de contratar mano de obra en Santa Cruz, que tienen mayor calificación y ‘otra actitud hacia el trabajo’: según uno de los entrevistados, con una

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



desarrollando las tareas menos calificadas, tanto en monte (apertura de picas) como en el aserradero (limpieza, acomodo de tablas, etc.) (Roberto Quevedo, c.p.)

- que en términos globales, no es claro si el nivel de empleo ha crecido con la reconversión hacia un manejo sostenible: así como el empleo puede crecer con el nivel de actividad, son muchos los que fueron despedidos.<sup>21</sup>

*Patente Forestal*

La patente forestal que la Superintendencia Forestal recauda de toda concesión forestal, en un 25% pasa a manos de los municipios. En 2003 los tres municipios de Guarayos recibieron en conjunto un total de Us\$ 35.651 (Superintendencia Forestal, 2003, en base a una tasa de cambio de 1Us\$ = 7 Bs.).

**En términos de compra local de insumos y servicios, el mayor impacto podría estar en la compra local de alimentos, ya que en ambos casos las empresas proveen la alimentación a sus trabajadores. Pero en ambos casos las compras se hacen mayormente en Santa Cruz.**

Por el momento, ninguna de las dos empresas compra localmente madera, ya que las dos se autoabastecen con sus concesiones. La Chonta ha sugerido a las OFC guarayas que en el futuro podría comprarles madera, para lo cual debieran estar certificadas.

Posiblemente algún efecto provenga del consumo que los trabajadores de las empresas efectúan en los pueblos cuando salen los fines de semana. Algunos han señalado sin embargo que el impacto será sobre todo para los comerciantes, toda vez que se consuman productos que vienen de fuera de la región.

Pero en forma genérica, podemos concluir que el vínculo entre las empresas madereras y la economía regional es muy débil.

La actitud de las empresas hacia los Guarayos está determinada por las exigencias de la certificación, de las pre-condiciones que la certificadora (Smartwood) colocó al inicio, no a una actitud pro-activa de las empresas. Así, en 1998, las dos empresas logran firmar sendos acuerdos con la COPNAG, acuerdos que para Smartwood debían ser la muestra de que había un acercamiento con los Guarayos, independientemente del contenido concreto de los acuerdos. Estos acuerdos buscaban obtener el reconocimiento y legitimación indígenas de sus concesiones forestales (Bienvenido Zacu c.p., Leonardo Tamburini, c.p.), una especie de convenio de ayuda mutua, de defensa del territorio y de reconocimiento de los derechos del otro. A cambio de lo cual La Chonta se obligaba, entre otros, a asesorar a AIFUS en manejo forestal, a capacitar a jóvenes de las comunidades y a mantener el camino, mientras en el caso de CIMAL financiaría un pequeño grupo de guardas o guarda faunas indígenas encargados del resguardo de la TCO y de la concesión, además de mantener su parte del camino. Ambos convenios fueron muy importantes para que las empresas pudieran conseguir la certificación. Luego fueron cayendo en el olvido y hoy no parecen tener vigencia

---

concesión lindando casi con el Brasil, no se contrata localmente porque “la gente de allá no es de monte”; “son de pesca”; “viven al día”; “solo trabajan cuando están necesitados de plata”; “aparecen y desaparecen”.

<sup>21</sup> Al pasarse de un modelo de aprovechamiento cuyo objetivo era ubicar árboles de para susceptibles de ser aprovechados a un modelo de aprovechamiento de múltiples especies en un área reducida (la AAA), la necesidad de mano de obra en los censos se redujo drásticamente: La Chonta logró así ahorrar mucha mano de obra (solo quedaron 15 de las 250 personas empleadas en estas tareas, los demás fueron despedidos) pero significó un perjuicio para la zona. (Roberto Quevedo, c.p. en ese momento gerente del área forestal de La Chonta, c.p.). Lo que hace decir a Pablo Barbery: “La nueva Ley solo nos trajo pobreza”.



para ninguna de las partes, salvo en lo que concierne al uso del camino por parte de las comunidades indígenas.

En ninguna de las empresas existe una persona encargada de la relación con las comunidades. Tampoco se contrata asesoramiento específico en esta cuestión. En general es la persona encargada de las operaciones forestales quien tiene a su carga la tarea de relacionarse con las comunidades.

### 5.A modo de conclusión

Ni CIMAL / IMR ni La Chonta están vinculadas a la economía local: Guarayos es solamente el espacio territorial donde están ubicadas las concesiones, de donde se extrae madera -ahora a partir de un manejo sostenible del bosque- y donde en un caso se hace una primera transformación. La articulación es a Santa Cruz, de donde provienen la mayoría de los factores de producción y a donde se encamina la totalidad de la producción.

Antes que una relación con la región y con la economía local, ambas empresas establecen una relación con las comunidades vecinas. Esta relación con las comunidades indígenas se explica:

- por la necesidad de mantener una relación de buena vecindad, especialmente luego de una etapa de tensiones recientes, por la superposición de sus concesiones con la TCO;
- por la amenaza latente que significan los colonos campesinos, amenaza que también se cierne sobre la TCO y las comunidades indígenas;
- porque a largo plazo, las comunidades que hoy han empezado a aprovechar sus bosques, podrían ser socios comerciales, proveyéndoles madera;
- finalmente como una forma de mostrar al certificador que está cumpliendo con los criterios correspondientes.

Tanto La Chonta como CIMAL / IMR han tardado mucho en certificarse, siendo la mayor dificultad mayor los problemas de tenencia con las comunidades guarayas. Los aspectos de tenencia fueron resueltos en la vía administrativa y judicial mientras que como prueba de una buena relación con las comunidades, las dos empresas lograron establecer convenios escritos con la COPNAG. Estos convenios, entonces, no son el resultado de una actitud pro-activa de las empresas, sino a su necesidad de cumplir con una pre-condición. En 2003 ya no parecían estar vigentes.

Los aportes más importantes de las empresas a las comunidades son: a. El mantenimiento de los caminos y el préstamo/alquiler de maquinaria para que las comunidades puedan abrir sus caminos de extracción; b. La contratación de mano de obra, aunque ello ha beneficiado mucho más a la población mestiza de los pueblos que a los indígenas; c. algunas acciones aisladas de capacitación en manejo y aprovechamiento forestal.

Un último aporte es indirecto y corresponde al pago de la patente forestal que pagan las concesiones forestales, un 25% del cual debe ser percibido por los municipios de la región.

La mayor incidencia en el desarrollo local viene del empleo generado en la zona, aunque este se ha reducido con el nuevo régimen de manejo y aprovechamiento forestal: se estima que ambas empresas emplean entre 120 y 180 personas de la zona, en su gran mayoría no indígenas. En el plano social la mayor contribución de la

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



certificación ha sido mejorar las condiciones contractuales, laborales y de vida de los trabajadores de las empresas madereras.

Aunque el marco jurídico boliviano (mediante la Ley de Participación Popular) le asigna al municipio la función de planificar el desarrollo local, también en lo que corresponde al manejo de los recursos naturales,<sup>22</sup> las empresas certificadas se han automarginado de la discusión sobre desarrollo local que conduce el municipio (Jorge Cortéz y Gustavo Soto, c.p.) y han preferido negociar directamente con las comunidades. Esto es entendible, ya que:

- es más fácil y menos costoso negociar directamente con las comunidades que a través del municipio.
- en la mirada de las empresas, el municipio más que el administrador del bien común es percibido como un actor con intereses propios.

Las empresas certificadas ven con muy buenos ojos el manejo forestal comunitario que han iniciado varias comunidades de Guarayos, ya que:

- Las 'mantiene ocupadas' en sus propias tierras y bosques y decrece así la posibilidad de demandas y reivindicaciones territoriales;
- no compiten con ellos, ya que tienen nichos de mercado diferentes;
- podrían abastecerles de madera en el futuro;
- van capacitándose en las distintas tareas de manejo y aprovechamiento forestales, lo que supone a largo plazo una mayor disponibilidad de mano de obra calificada local.

Las organizaciones indígenas no parecen tener una estrategia para con las concesiones forestales. En estos últimos años, se han limitado a pedirles pequeñas donaciones en madera y apoyo en maquinaria para abrir y mantener caminos vecinales y de extracción. No tienen información sobre los requisitos que debe cumplir una empresa para acceder a la certificación, por ejemplo en lo que hace al Principio 4.

En estas circunstancias es poco probable que un eventual desarrollo regional de Guarayos pueda provenir de las concesiones forestales. Más bien, dos son los factores que pueden contribuir a este proceso:

- Por un lado el manejo forestal comunitario que se ha iniciado en la TCO, y que beneficia a un número importante de familias indígenas, y que parece tener un impacto relevante en sus economías.
- Por otro lado a la dinámica maderera local (pequeños aserraderos, carpinteros, productores de madera legal e ilegal, etc.) que abastecen tanto a mercados regionales (Santa Cruz, ciudades andinas), como al mercado local (las carpinterías). Generan un número importante de empleos, y consumen localmente.

El manejo sostenible de los bosques promovido por la nueva legislación y la certificación forestal parecen haber tenido un impacto limitado en la dinámica de deforestación:

- Las sucesivas crisis de los mercados de madera, tanto externos como internos, que no son capaces de absorber la oferta de madera, en volúmenes, diversidad de especies y costos que supone el manejo y aprovechamiento sostenible;
- la economía maderera local se sigue abasteciendo de madera ilegal y en forma creciente, no solo por el crecimiento demográfico, sino porque abastece un circuito nacional que para sobrevivir requiere de madera a bajo costo;
- la llegada de migrantes a las tierras bajas es también creciente, y existen nuevos factores que favorecen la conversión de bosques a usos agrícolas y pecuarias (lentitud

---

<sup>22</sup> Y así también lo entiende la Ley Forestal, al revertir en el municipio el 25% de la patente forestal y al normar la creación de Unidades Forestales Municipales.

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



en el saneamiento de TCOs, tráfico de tierras, corrupción en el INRA y en las propias dirigencias indígenas;

- la incapacidad del Estado en ejercer el debido control;
- finalmente porque no existe una política de desarrollo regional a partir de las concesiones forestales, ni por parte del Estado, ni por parte de las mismas empresas.

### Bibliografía

CAMACHO, Olvis *et. al.*: **Deforestación del Departamento Santa Cruz, Bolivia, 1993-2000**, Proyecto BOLFOR, Santa Cruz, 2001. Disponible en: <http://www.cadex.org/bolfor/novedads/Deforestacion.pdf>

CEADES/DIAKONIA: **Cultura Democrática en dos municipios indígenas: Urubichá y Gutiérrez**, Santa Cruz, 2003.

CENTRO GUARAYO DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD: **El bosque nos da vida**, Santa Cruz, 2002.

CONTRERAS-HERMOSILLA, Arnoldo; VARGAS RÍOS, María Teresa: **Las Dimensiones Sociales, Ambientales y Económicas de las Reformas a la Política Forestal de Bolivia**, Forest Trends, Washington, 2002.

CPTI-CIDOB: **Atlas de Territorios Indígenas en Bolivia - Situación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y Procesos de Titulación**, Santa Cruz, 2000.

CPTI-CIDOB: **Situación Actual de Saneamiento y Titulación de TCOs en Bolivia** (archivo Excel), Santa Cruz, 2003.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS: **Mapa de la Pobreza**, 2001.

JACK, Darby: **La Certificación y el Manejo Forestal Sostenible en Bolivia**, BOLFOR/USAID, Santa Cruz, 1999.

KILLEEN, Timothy *et al.*: *"Tendencias de la Deforestación en los municipios de San Javier y Concepción, Santa Cruz-Bolivia"*, en **Revista Boliviana de Ecología y Conservación Ambiental**, No. 11, Cochabamba, 2002.

LANDELL-MILLS, Natasha: **Country Profile for Bolivia**, IIED, 1998.

MARTÍNEZ, José: **Entendiendo la Historia de los Pueblos Indígenas para Promover la Forestería Comunitaria como una Alternativa de Desarrollo Socio-económico local en las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs)**, FOMABO, Santa Cruz, 2002.

RESNIKOWSKI, Berd: **Procesos de Certificación Comunitaria y Comercialización de sus Productos**, presentación en power point en el Taller "Identificación de Estrategias para el Desarrollo de la Certificación Comunitaria en Bolivia" organizado por CFV/WWF Bolivia, Santa Cruz, 12 de junio de 2003.

SALDÍAS, Elisa: **Identificación de Estrategias para la Gestión de Recursos Naturales del Bosque de Urubichá**, SNV, Santa Cruz, 2001.

SMARTWOOD: **Resumen Público de la Certificación de Manejo Forestal de Concesión La Chonta**, Empresa Agroindustrial La Chonta Ltda., 1999. Disponible en: [www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)

SMARTWOOD: **Resumen Público de la Certificación de Manejo Forestal de Concesiones Cimal/Imr Guarayos**, 2001. Disponible en: [www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)

SUPERINTENDENCIA FORESTAL: **Informe Anual 2002**, Santa Cruz, 2003.

SUPERINTENDENCIA FORESTAL: **De la Acción Transparente a la Reflexión Responsable, Informe sobre la Gestión Forestal en TCOs**, Santa Cruz, 2001.

TAMBURINI, Leonardo; BETANCUR, Ana Cecilia: *"Nuevo Régimen Forestal y Territorios Indígenas en Bolivia. En CPTI-CIDOB (2000)"*, en **Atlas de Territorios Indígenas en**

Theomai 16  
2do semestre  
2nd semester  
2007



**Bolivia - Situación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y Procesos de Titulación**, Santa Cruz, 2000.

VALLEJOS, Cristian: "Ascensión de Guarayos: indígenas y madereros", en Pacheco P. y D. Kaimowitz: **Municipios y Gestión Forestal en el Trópico Boliviano**, CIFOR-CEDLA-TIERRA-BOLFOR, La Paz, 1998.

ZAPATA, Johny: **Estudio de Caso: Empresa Agroindustrial La Chonta**, GTZ, Eschborn, 2002.

**Glosario**

|           |  |
|-----------|--|
| AAA       | Área de Aprovechamiento Anual  |
| AIMCU     | Asociación Indígena Maderera Cururú  |
| ASL       | Asociación Social del Lugar  |
| BOLFOR    | Proyecto de Manejo Forestal Sostenible (USAID/Chemonics/Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación) |
| CADEFOR   | Centro Amazónico de Desarrollo Forestal  |
| CAO       | Cámara Agropecuaria del Oriente  |
| CEADES    | Colectivo de Estudios Aplicados al Desarrollo Social   |
| CEJIS     | Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social  |
| CFV       | Consejo Boliviano para la Certificación Forestal Voluntaria  |
| CIDOB     | Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia  |
| CIFOR     | Centro Internacional de Investigación Forestal   |
| CIMAL/IMR | Compañía Industrial Maderera Ltda. / Industrias de Muebles Roda SRL  |
| COPNAG    | Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos  |
| CPESC     | Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz  |
| CPTI      | Centro de Planificación Territorial Indígena del CIDOB   |
| FOMABO    | Proyecto de Manejo Forestal en Tierras Bajas (DANIDA/UGRM)   |
| INRA      | Instituto Nacional de Reforma Agraria  |
| OFC       | Organización Forestal Comunal  |
| SNV       | Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo   |
| SF        | Superintendencia Forestal  |
| TCO       | Territorio Comunitario de Origen   |
| VAIPO     | Viceministerio de Asuntos indígenas y Pueblos Originarios  |

*Personas Entrevistadas y Mencionadas en el texto*

Pablo Antelo, Gerente General, La Chonta

Alberto Arce, Gerente CIMAL/IMR Ltda.

Peter Cronkleton, CIFOR

Jorge Cortéz, CEADES

Hugo Franck, Proyecto BOLFOR

Roberto Quevedo, FOMABO (y ex responsable forestal de La Chonta)

Omar Quiroga, Coordinador General, CPTI- CIDOB

Gerd Resnikowski, Gerente, CADEFOR

Gustavo Soto, CEADES

Leonardo Tamburini, Responsable Programa Indígena, CEJIS

Jaime Yuvanore, secretario de Tierra y Territorio, CIDOB (ex dirigente Urubichá)

**Theomai 16**  
*2do semestre*  
*2nd semester*  
**2007**



Bienvenido Zacu, Vicepresidente, CPESC  
Pablo Barbery, Presidente de la Asociación de Madereros de Guarayos y Presidente del Consejo Municipal  
Olga Cabrera, Superintendencia Forestal Guarayos (pagada por BOLFOR)  
William Cortéz, Presidente del Comité Cívico  
Víctor Quisber, asistente organizativo, CEADES  
Freddy Sandóval, Director, CEADES